

20 JUN 1903

289239



20 JUN

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INTRODUCCION cuyo registro se solicita por diez años.

A favor de

D. Carlos Torrabias Martínez, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Méndez Núñez, 4

por :

"PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE CARRILERAS PARA CONTINAS"

-----

289239 JUN



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Introducción, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de unos perfeccionamientos en el sistema de carrileras para cortinas.

Los presentes perfeccionamientos se refieren a una nueva organización de las carrileras, soportes de éstas, y elementos de soporte y traslación de las cortinas, que constituye una verdadera innovación, por la variedad de formas posibles de instalación, que cubren prácticamente todo el campo de posibles aplicaciones de las cortinas, adaptándose a cualquier tipo de ventanas y distribución de cortinajes.

Todas las piezas componentes del nuevo sistema de carrileras para cortinas han sido estudiadas para su fabricación con materias termoplásticas moldeadas. Las carrileras son de varios tipos. Unas están destinadas a servir de carril a los elementos de sustentación de las cortinas y otras son en realidad unas tiras destinadas a fijar la cenefa. Ambos elementos pueden curvarse fácilmente, tanto para realizar los cruces o solapado entre partes de cortinas, como para adaptarlos a la conformación especial de las ventanas a las cuales se aplican.

Se ha estudiado, así mismo, la manera que la totalidad de los elementos componentes permitan formar el conjunto sustentador en la forma más sencilla con objeto que pueda ser instalado por personas no especializadas.

Por otra parte, la estructura y conformación de los distintos elementos hace que puedan ser cambiada la forma de la distribución cuantas veces se desee, ya que sus piezas están

289239



estudiadas para permitir su adaptación a cualquiera de las variantes posibles de instalación, siendo, por otra parte, reducido el número de los distintos tipos de piezas que se emplean.

- 35.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, es una vista en perspectiva de la totalidad de un conjunto sustentador del tipo adecuado para dos cortinas cruzadas para ventana plana, con soporte de cenefa curvado en sus extremos.

La fig. 2ª, es un soporte de para dos carrileras sin acoplamiento de porta cenefas.

La fig. 3ª, es un soporte terminal de carrilera.

La fig. 4ª, es un soporte de porta cenefa.

50.- La fig. 5ª, un detalle de una carrilera.

La fig. 6ª, un detalle de un soporte de cenefa.

La fig. 7ª, un detalle de un conjunto de soporte de cortina para carrilera recta y sin porta cenefa.

55.- Las figs. 9ª, 10ª y 11ª, tres variantes de montaje de las carrileras dibujadas en forma esquemática.

En la fig. 1ª, se muestra un montaje de carrileras compuesto por dos tramos con sus extremos interiores solapados.

60.- Las carrileras (1), representadas en detalle en la fig. 5ª, están constituidas por un perfil de materia plástica de cierta flexibilidad y elasticidad, que presenta en su borde

289239



inferior una conformación con dos resaltes longitudinales y en su borde inferior otros resaltes dobles dispuestos a manera de Cruz de Lorena. El soporte de cenefa (3), representado en detalle en la fig. 6ª, es una tira del mismo material que presenta sus caras laterales ligeramente cóncavas.

Las piezas soporte de las carrileras se dividen en varios tipos distintos. La pieza (13), representada en la fig. 3ª, está destinada a servir de fijación de la carrilera (1) cuando ésta consta de un solo tramo como en la fig. 7ª y la instalación carece de porta cenefa, también puede servir como soporte intermedio de la carrilera situada junto a la ventana. El soporte (4) representado en la fig. 2ª, sirve para la fijación de dos carrileras sin porta cenefa. El soporte (12), representado en la fig. 4ª, tiene por misión fijar el porta cenefa únicamente. La pieza soporte (14) representada en la fig. 1ª, sirve para fijar dos carrileras (1) y un porta cenefas (3).

Con los elementos anteriormente citados se pueden realizar las más variadas combinaciones que abarcan sin duda la totalidad de los casos posibles en la instalación de carrileras para cortinas.

Así, por ejemplo, en la fig. 1ª se muestra una forma de realización que comprende dos tramos de carrileras que se solapan en la parte central de la ventana. El tramo de la derecha del dibujo es recto, y está soportado por la pieza extrema (13) y por las dos piezas comunes a las dos carrileras (14). Estas piezas presentan en su parte central las acanaladuras (9) donde encaja el borde superior (2) de las carrileras (1). La carrilera (1) de la derecha sufre una inflexión, ya que su otro extremo está fijado mediante un soporte (20) que además de la fijación (9), tiene en su extremo un acoplamiento para



el soporte de cenefa. Dicha inflexión se realiza fácilmente por efecto de la naturaleza flexible y elástica del material componente de las carrileras (1).

95.- Las citadas piezas (14) y (20) representan en su extremo los ganchos (7) que en combinación de la lengüeta doblada (8) constituye una especie de mordaza donde encaja la tira porta cenefa (3).

100.- Dicha tira porta cenefa (3) es fijada en forma similar en el soporte extremo (20), que dispone como ya se ha indicado de un canal para fijar el borde superior de la carrilera (1). La forma curva del extremo de la cenefa se efectúa con la ayuda de soportes (12), los cuales, como ya se ha indicado presentan además de los orificios para fijación al paramento de la pared, otros orificios (6) en su parte superior ranurado más otros  
105.- orificios circulares laterales con objeto de poderlos situar en la forma más conveniente. Precisamente son los orificios laterales los que se emplean para fijar el soporte (12) a la pared, en el ejemplo descrito de manera que su extremo en forma de mordaza queda situado adecuadamente para soportar el extremo de la tira soporte (3) de la cenefa, que adopta por tal  
110.- causa la forma curva necesaria.

Los topes para limitación de movimiento de los soportes de cortina están contruidos por las piezas (15), que se componen de una parte moldéada de manera que forman dos parejas  
115.- de guías extremas destinadas a servir de acoplamiento al borde inferior de la carrilera (1) en donde son fijadas en el lugar correspondiente, es decir, en los extremos de dicha carrilera mediante el tornillo que presentan en su parte media. Uno de los laterales de dichas piezas presenta conformación de argolla y está destinada para fijar el extremo de la cortina con  
120.-

289239



objeto de evitar el desplazamiento de ésta cuando se corre la cortina hacia el centro o sea cuando se cierran.

125.- Las anillas soporte de la cortina son las piezas (19), en forma de horquilla con los extremos doblados hacia el interior, y que pasan a través de la anilla, propiamente dicha, (18) donde se fijan la cortina en la forma usual.

La forma redondeada de los citados extremos vueltos de la pieza (19), permiten que éstas se deslicen fácilmente a lo largo de la carrilera.

130.- En las figuras 9ª, 10ª y 11ª, se muestran varias formas de aplicación del presente sistema de carrileras. La fig. 9ª se refiere a unas carrileras para una sola cortina aplicable a una ventana dispuesta en un saliente de un edificio, es decir, situada en una concavidad de la habitación. La fig. 10ª es una aplicación para una ventana semejante, pero con doble cortina, por lo cual existe un solapado central. La fig. 11ª es también una aplicación para un ventanal de la misma forma que los anteriores ejemplos, pero compuesto por tres solapados.

135.- En la fig. 7ª, se muestran otras piezas necesarias para la aplicación del presente invento, las cuales pueden montarse en las realizaciones anteriormente descritas.

140.- La pieza (16) es una polea terminal destinada a invertir el sentido del cable (17). Dicha pieza tiene su soporte horadado para permitir su fijación al muro como se muestra en la citada figura en la que se utilizan los taladros laterales si bien, como se puede apreciar, dispone de otra pareja de taladros en su base destinados a fijar la pieza sobre una superficie horizontal o en posición horizontal, según los casos de aplicación.

145.- Las anillas de movimiento o de arrastre de las cortinas son las piezas (19) que, como se muestra en la fig. 7ª, presenta en su parte superior dos mordazas que le sirven de

289239



acoplamiento al borde inferior de la carrilera (1) así como un lateral con dos entallas extremas por donde pasa el cordón (17), el cual forma un bucle para rodear un pivote inferior, de manera que de esta forma el cordón queda perfectamente fijado y sin embargo, es posible modificar su posición respecto al cordón fácilmente, lo cual es una ventaja sobre las piezas de este tipo que actualmente se conocen en las cuales siempre es difícil realizar dichas correcciones. La cortina se fija a las dos pequeñas anillas inferiores en la forma corriente.

#### REIVINDICACIONES

1a).- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE CARRILERAS PARA CORTINAS" que se caracterizan porque las carrileras presentan en su borde superior dos resaltes a cada lado de los que el inferior es de mayor altura que el superior, siendo sujetadas las carrileras mediante el encaje del mencionado borde superior en unas muescas de forma correspondiente dispuestas en la parte inferior de unos soportes dotados de una base horadada que se apoya y fija mediante tornillos al paramento interior de la pared o muro, cuyas carrileras por ser de una materia dotada de cierta flexibilidad y elasticidad, son susceptibles de ser curvadas para conformarlas adecuadamente con objeto de obtener las curvas e inflexiones necesarias.

2a).- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE CARRILERAS PARA CORTINAS" según la anterior reivindicación, que se caracterizan porque, cuando el soporte de carrilera ha de fijar ésta a su extremo, la fijación se lleva a cabo mediante un tornillo situado en posición inclinada cuyo desplazamiento cierra el lateral de una muesca en la cual se acopla el borde superior de la carrilera.

289239



- 3ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE CARRILERAS PARA CORTINAS" según la primera reivindicación, que se caracterizan porque la cenefa que rodea y tapa el conjunto de carrileras se fija a una tira de una materia susceptible de ser curvada que se fija en los apoyos de las carrileras o a unos apoyos especiales para estas, para lo cual presenta en su extremo dos salientes en forma de gancho por la parte superior y un saliente en forma de lengüeta curvada en la parte inferior, entre los cuales se acopla la citada tira, que cubre la totalidad de la longitud de las carrileras, siendo sus extremos curvados mediante la situación de un soporte en posición perpendicular con los soportes intermedios, que mantienen la citada forma curva para remate a la tira porta cenefa.
- 185.-
- 190.-
- 195.- 4ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE CARRILERAS PARA CORTINAS" según las anteriores reivindicaciones, que se caracterizan porque las cortinas son suspendidas de unos soportes deslizantes compuestos por una pieza en forma de horquilla con los extremos vueltos hacia el interior y redondeados, que se apoya en dos resaltes laterales del borde inferior de la carrilera, de cuya pieza en forma de horquilla pende una pequeña anilla a la cual se fija la cortina en la forma usual.
- 200.-
- 205.- 5ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE CARRILERAS PARA CORTINAS" según las anteriores reivindicaciones, que se caracterizan porque los cordones de movimiento de los cortinajes pasan a través de poleas dispuestas en ambos extremos de las carrileras correspondientes, cuyas poleas están montadas en piezas que se fijan mediante tornillos al muro donde está situada la ventana, estando fijado dicho cordón a los extremos de la cortina por intermedio de unas piezas cuya forma determina un bucle en el cordón, de manera que este queda retenido
- 210.-

28239



acoplándose en forma deslizante dicha pieza al borde inferior de la carrilera.

215.- 6).- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE CARRILLERAS PARA CORTINAS".

La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de doscientas dieciocho líneas, incluidas éstas.

Madrid, 20 de Junio de 1.963.-

289239

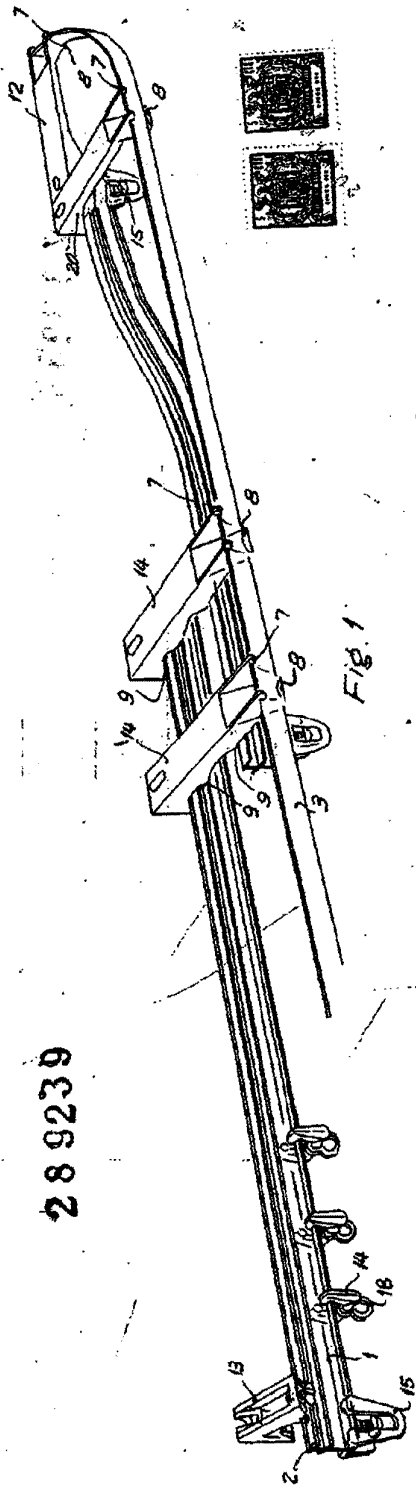


Fig. 1



Fig. 5



Fig. 6

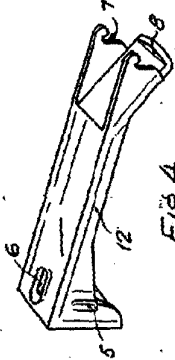


Fig. 4



Fig. 3

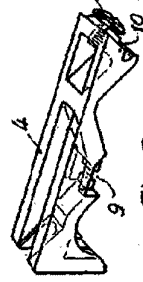


Fig. 2

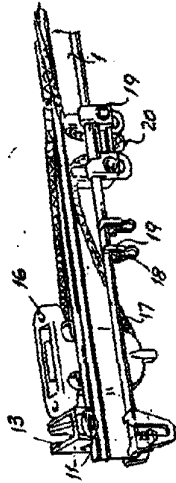


Fig. 7



Fig. 8



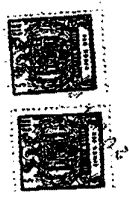
Fig. 9



Fig. 10



Fig. 11



Madrid, 2 de Junio de 1963